



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 609.1

MAT: ESTABLECE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA "MEJORAMIENTO DE CAMARINES Y CIERRE DE CANCHA SANTA MARÍA".

Laja, 04 de Febrero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de empresa contratista Daniel Cuevas Fuentealba de fecha 31.01.2014;
- 2.- Reglamento de Adquisiciones N°1 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios;
- 3.- Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "Mejoramiento de Camarines y Cierre de Cancha Santa María", ID N°3735-32-R112, contratada con Daniel Cuevas Fuentealba RUT N° [REDACTED] que estará conformada por:

Sr. René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

Sr. Patricio Aranguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras Municipales.

La constitución de la Comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- SSMM ✓
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- D.A.F